

Pereira, 27 de abril de 2018.

Señores
Dirección Operativa para la Prevención y Atención de Desastres
Secretaría de Gobierno
Ciudad.

REF: Proceso de Reparación Directa.
Demandante: Ylana Cristina Nieto Díaz y otros
Demandados: Municipio de Pereira
Aeropuerto Internacional Matecana
CORVARCO SMO.
Radicado: 2017-00105-00
Asunto: Solicitud Información

Ylana Cecilia Guzmán Montoya identificada con cédula de ciudadanía N.º 42.004.316 - T.P. 120.163 de C.S.J. apoderada del AIM, muy respetuosamente me permito solicitar toda la información correspondiente a la inundación atendida por el Cuerpo de Bomberos, el día 15 de abril de 2015 en el barrio Nacodens donde supuestamente resultaron afectadas las personas que a continuación se relacionan:

Ylana Cristina Nieto Díaz cc. 42.115.737.
Ylana Graciela Grajales de Pulgarín cc. 42.066.569.
Bos Day Dique Patrino cc. 34.051.156
Miriam Yaneth Ladino Guapacha 42.139.603.
Silvio Humberto Paning Ortiz cc. 15.918.397

Se requiere información en cuanto a que atención se le brinda a dichas personas y si aparte prueba de ello.

Por la atención prestada, mil gracias, ya que la información solicitada se requiere con carácter urgente por su obra como prueba dentro del proceso de la referencia.

Atentamente,

Yolanda Cecilia Gudián Montoya
42004316

T. P. 120 163 al C. S. J.

Correo electrónico: macepama@gmail.com.

Número celular: 310 832 6428.

Calle 23 N8-64 Almacén El Campesino

Cuore: Fotocopia poder. A.M.



AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA
NIT 991.480.014 - 4

PEREIRA



Pereira, abril de 2018

Doctor
JUAN GUILLERMO ANGEL TREJOS
Juez Primero Administrativo de Pereira
Ciudad

Juzgado Primero
Administrativo de Pereira
19 ABR 2018
Folios 1 y 2
Anexos 3

*Jhona
2018pm*

MEDIO DE CONTROL : REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE : MARIA CRISTINA NIETO DIAZ Y OTROS
DEMANDADOS: MUNICIPIO DE PEREIRA - AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA DE PERIRA- CONSORCIO JMO
RADICADO: 66001-33-33-001-2017-00105-00
ASUNTO: PODER

MAURO CORREA OSORIO, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 10.133.007 expedida en Pereira - Risaralda, en calidad de Gerente y Representante Legal del Aeropuerto Internacional Matecaña, según Decreto Nro. 002 del 01 de enero de 2016 y Acta de Posesión Nro. 016, expedido por el señor Alcalde Municipal, mediante el presente escrito, manifiesto que confiero poder especial amplio y suficiente a la abogada **MARIA CECILIA GUZMAN MONTOYA**, también mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 42.004.316 de Dosquebradas, portadora de la Tarjeta Profesional No. 120.163 del C. S. de la J., para que lleve la representación judicial del Aeropuerto Internacional Matecaña en el asunto de la referencia.

Entrego a la apoderada todas las facultades que dispone el Libro Primero Sección Segunda Capítulos IV y V Arts. 73 al 81 del Nuevo Código General del Proceso, y además, con las de conciliar, sustituir, reasumir, transigir, renunciar, recibir, desistir, pedir y aportar pruebas, tachar testimonios y documentos, objetar dictámenes, presentar recursos de ley, cobrar costas, y en general las facultades necesarias para defender los intereses jurídicos y económicos del Aeropuerto Internacional Matecaña.

Solicito se le reconozca personería jurídica para actuar.

Atentamente,

~~MAURO CORREA OSORIO~~
C.C. Nro. 10.133.007 Pereira

Acepto

MARIA CECILIA GUZMAN MONTOYA
C.C.42.004.316 de Dosquebradas
T.P.120.163 del C.S.J.

galct



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	27 de abril de 2018	Número de radicado:	18995
Tipo de documento:	Externas	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	MARIA CECILIA GUZMAN MONTOYA		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	1
Anexos digitales:			
Destino:	ALEXANDER ROJAS ZAPATA - Director Operativo De Gestión De Riesgo (E)	Copia a:	-

